

Radicación: N° 430-2015
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Omar Varón Correa y Otros
Accionado: Departamento del Tolima



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

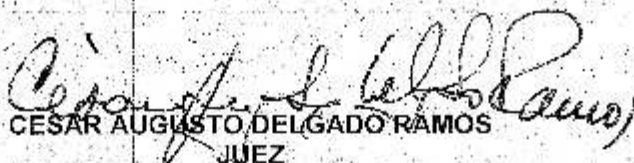
Ibagué, Veintisiete (27) de Octubre de dos mil quince (2015).

Radicación: No. 430-2015
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: OMAR VARÓN CORREA Y OTROS.
Demandado: DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

A folio 343 del expediente, obra escrito mediante el cual la Dra. Ana Sofía Alemán Soriano, autoriza como dependiente judicial a la señorita LEIDY JULIETH ROMERO VILLARREAL.

Es de precisar que la Doctora Ana Sofía Alemán Soriano no figura como apoderada dentro del proceso, por lo que el Despacho se abstendrá de darle trámite a su solicitud.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué